

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO REPORTADO: 01 DE MARZO A 31 DE MARZO DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
No DE CONTRATO Y FECHA	No 077 de 30 de enero de 2026	
FECHA DE PRESENTACION	27 de abril de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CIRO ALEXANDER PARRA LEÓN	
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE MIRAFLORES BOYACA	
FECHA DE ACTA DE INICIO	30 de enero de 2026	
PRÓRROGA		
TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	SEIS (6) MESES	
PLANILLA SS	36681512	
FECHA PREVISTA DE TERMINACION DE CONTRATO (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	30 de Julio de 2026	
SUPERVISOR	DRA. KAREN ADRIANA MENDOZA QUINTANA	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO - TIC Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ.	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1. Brindar apoyo profesional en la administración, operación y fortalecimiento del Punto Vive Digital del municipio de Miraflores, Boyacá, garantizando su adecuado funcionamiento.	Se brindó apoyo profesional en la administración, operación y fortalecimiento del Punto Conectados (Vive Digital) del municipio de Miraflores, garantizando su adecuado funcionamiento mediante la atención a niños, jóvenes y adultos, orientación en el uso de herramientas TIC, acompañamiento en trámites digitales, mantenimiento preventivo de equipos de cómputo y apoyo a actividades institucionales relacionadas con tecnología, dejando evidencias mediante Excel	

con control de tiempo de uso de internet, registros de asistencia y soporte fotográfico.

FECHA	INICIO	FIN	USUARIO	TOTAL
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	001	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	002	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	003	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	004	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	005	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	006	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	007	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	008	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	009	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	010	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	011	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	012	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	013	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	014	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	015	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	016	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	017	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	018	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	019	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	020	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	021	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	022	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	023	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	024	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	025	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	026	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	027	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	028	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	029	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	030	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	031	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	032	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	033	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	034	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	035	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	036	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	037	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	038	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	039	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	040	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	041	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	042	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	043	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	044	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	045	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	046	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	047	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	048	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	049	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	050	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	051	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	052	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	053	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	054	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	055	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	056	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	057	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	058	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	059	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	060	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	061	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	062	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	063	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	064	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	065	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	066	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	067	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	068	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	069	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	070	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	071	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	072	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	073	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	074	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	075	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	076	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	077	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	078	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	079	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	080	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	081	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	082	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	083	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	084	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	085	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	086	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	087	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	088	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	089	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	090	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	091	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	092	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	093	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	094	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	095	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	096	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	097	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	098	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	099	
06/04/2026	8:00 a.m.	1:00 p.m.	100	

06-04-26

07-04-26

08-04-26

17 ABRIL 2026

21-04-2026

23-04-2026

27-04-2026

2. Diseñar, planear y ejecutar procesos de capacitación tecnológica e informática dirigidos a la comunidad (niños, jóvenes, adultos y población priorizada), de acuerdo con las directrices institucionales.

Se lleva a cabo proyecto de capacitación tecnológica, informática, a niños y niñas entre los 7 y 15 años, garantizando un adecuado desarrollo, fortaleciendo las competencias digitales, se implementa reglamento en el punto conectados, también se implementa condiciones de uso de los equipos mediante audiolibros en los equipos de cómputo, se evidencia capturas fotográficas del documento, registro fotográfico de actividades.

CONEC TODOS
REGlamento DEL PUNTO CONECTADOS

Comportamiento:

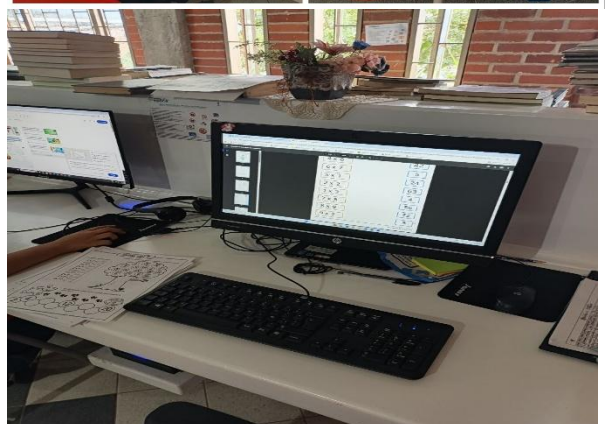
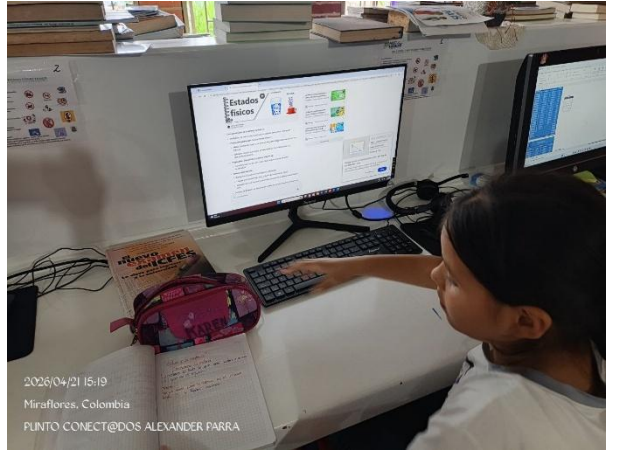
- Cumplir y respetar lo establecido en el presente reglamento.
- Mantener en buen estado los equipos y muebles.
- No ingresar alimentos ni bebidas a las instalaciones.
- No fumar dentro de las instalaciones.
- Mantener buen comportamiento en las instalaciones.
- Respetar horarios de servicios.
- Permanecer en **Silencio y Orden**.
- No ingresar mascotas, ni juguetes u otros elementos.
- Respetar a los **Usuarios y Administrativos**.

Cuidado de los equipos:

- No cambiar la configuración de los equipos en servicio.
- No instalar Software en los equipos.
- No instalar Juegos en los equipos.
- No ingresar a contenidos **Sexuales**.
- No conectar contenidos de **Redes Sociales**.
- Informar fallas y anomalías en los equipos a tiempo.

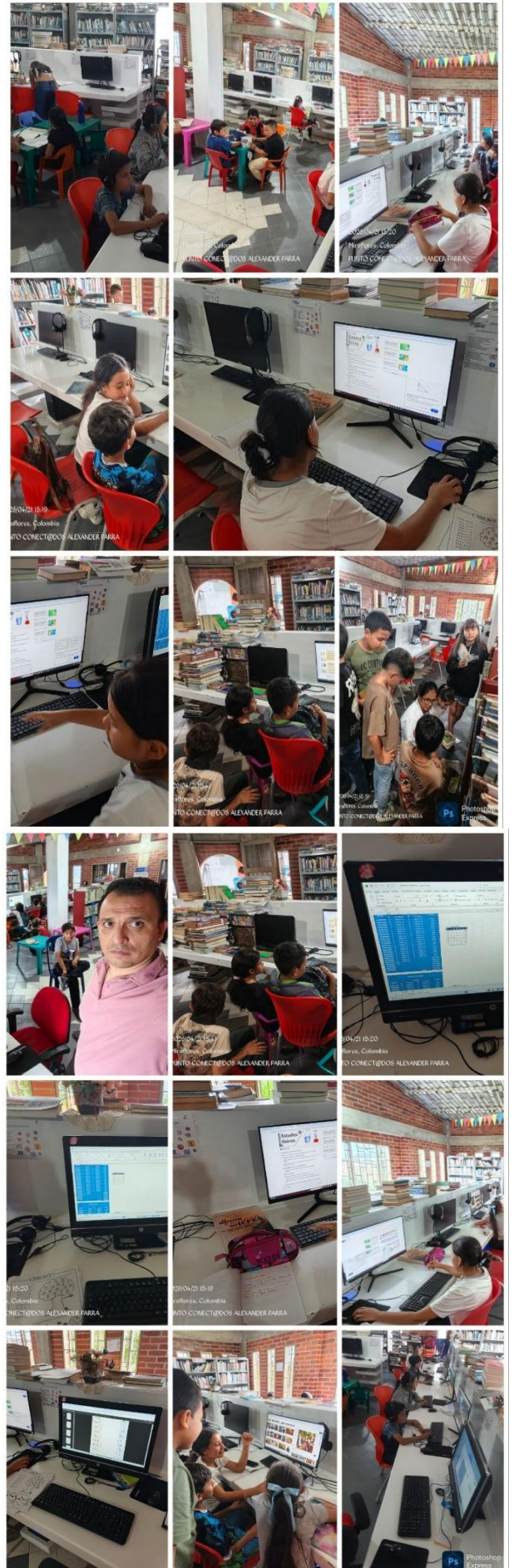
Uso de Equipos:

- Realizar mínimo 30 minutos de lectura.
- Escuchar atentamente y Audiolibros completos y registrar nombre de los mismos.
- Usar paginas únicamente autorizadas por el administrador del punto.
- Para realizar tareas, trabajos de investigación y consultas, se define tiempo según horario de servicio.
- Para ingresar a Juegos solo paginas definidas por el administrador y con un tiempo limitado a 30 minutos.



3. Brindar apoyo a la Biblioteca Pública Municipal, mediante el acompañamiento en procesos de acceso a recursos digitales, orientación en el uso de herramientas tecnológicas, apoyo en actividades de promoción de lectura digital, consulta en línea y fortalecimiento de competencias informáticas de los usuarios, en articulación con el Punto Vive Digital.

Se garantizó el adecuado funcionamiento del servicio en la Biblioteca Pública Municipal en articulación con el Punto Conectados (Vive Digital), fortaleciendo el acceso a recursos digitales y las competencias tecnológicas de niños, jóvenes y adultos del municipio, registro fotográfico como evidencia.



4. Brindar apoyo profesional en la actualización, administración básica y mantenimiento de contenidos de la página web oficial de la Alcaldía Municipal de Miraflores, incluyendo la publicación, organización y actualización permanente de la Información de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), de conformidad con la Ley 1712 de 2014, los lineamientos de Gobierno Digital (TIC) y en articulación con las dependencias correspondientes, garantizando el acceso oportuno, veraz y completo a la información institucional.

Se desarrollaron actividades relacionadas con la implementación y apropiación de una nueva plataforma para la gestión de dominios institucionales (.gov.co, .mil.co, .edu.co), incluyendo la creación y configuración de una cuenta oficial para la entidad. Asimismo, se apoyó el desarrollo de una sesión prioritaria correspondiente a un proyecto del Ministerio TIC, llevada a cabo el día 15 de abril, con el fin de avanzar en compromisos estratégicos de transformación digital. De igual forma, se realizó el proceso de empalme y entrega del manejo de la página web institucional el día 21 de abril, garantizando la continuidad operativa y la adecuada transferencia de conocimientos.

Adicionalmente, se ejecutaron actividades de edición y actualización de contenidos en la página web, fortaleciendo la comunicación institucional. Se participó en el inicio de una capacitación del Ministerio TIC orientada al cumplimiento de la Política de Gobierno Digital los días 23 y 24 de abril, junto con el acompañamiento del MRAE, promoviendo buenas prácticas en la gestión tecnológica. Finalmente, se dio inicio al proceso de certificación en datos abiertos, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia y acceso a la información pública. El objetivo general de estas actividades fue fortalecer la gestión TIC de la Alcaldía de Miraflores Boyacá, alineada con las directrices nacionales de gobierno digital.

The image displays a series of five slides from a presentation or training module, likely related to digital security and risk management. The slides are as follows:

- Slide 1:** Titled "Seguridad y Privacidad de la Información" (Security and Privacy of Information). It features a central graphic of a fingerprint and a shield, with binary code in the background.
- Slide 2:** Titled "INSTRUMENTO AUTODIAGNÓSTICO MSPSI" (Self-Diagnostic Instrument MSPSI). It contains two columns of text with icons: a magnifying glass and a code symbol. The text discusses the objectives and differences of the instrument.
- Slide 3:** Titled "El inventario de Activos como insumo para la Gestión de Riesgos" (Asset Inventory as an input for Risk Management). It shows a flowchart where "Inventario de Activos (Clasificado)" leads to "Condición de Riesgos" and "Servicios de nubes".
- Slide 4:** Titled "GESTIÓN DEL RIESGO" (Risk Management). It focuses on "RIESGOS INHERENTES DE SEGURIDAD DIGITAL A IDENTIFICAR" (Digital Security Inherent Risks to Identify). It includes a circular process diagram with five steps: 1. Usar los activos por cada proceso, 2. Identificar el dueño y custodio de los activos, 3. Clasificar los activos por tipo (hardware, software, etc.), 4. Clasificar la información, 5. Identificar los riesgos existentes, and 6. Determinar la criticidad del activo.
- Slide 5:** Titled "LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL EN ENTIDADES PÚBLICAS" (Guidelines for Digital Security Risk Management in Public Entities). It includes three circular icons: "Objetivo general" (General objective), "Objetivos específicos" (Specific objectives), and "ALCANCE" (Scope).

SENTIDO ESTRATÉGICO DE LA INFORMACIÓN

Haz clic en cada ícono para ingresar a la información.

- Introducción ✓
- Experiencias ✓
- Contexto política de Estado ✓
- Ciclo de vida de los datos ✓

El ciclo para el proceso de apertura, mejora y uso de datos permite que los actores del ecosistema definan de manera articulada las acciones a desarrollar en cada una de sus fases estratégicas, que incluyen la construcción del plan de apertura, la estructuración de los datos y el monitoreo de su implementación y su impacto. Este proceso favorece una adecuada ejecución, seguimiento y evaluación de resultados, asegurando que el uso de los datos genere valor público. Adicionalmente, se concibe como un proceso recurrente, cuya planeación y ejecución se recomienda realizar cada dos años, con el fin de ajustar las acciones a los cambios del contexto y fortalecer la toma de decisiones. El ciclo está compuesto por cuatro fases, las cuales se estudiarán a continuación.

< 2 DE 13 >

5. Cumplir las demás actividades afines al objeto contractual que sean asignadas por la supervisión del contrato.

Las actividades complementarias asignadas fueron ejecutadas oportunamente, contribuyendo al adecuado funcionamiento del servicio, fortaleciendo la atención a niños, jóvenes y adultos, y garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual, se realiza registro fotográfico como evidencia.



ANEXOS Y EVIDENCIAS

DECLARACION DEL CONTRATISTA: Me permito informe final, respecto de las obligaciones del contrato que se relaciona. Declaro el cumplimiento de mis obligaciones tanto de las actividades derivadas del contrato en el periodo indicado, como los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con las normas legales vigentes.

CONTRATISTA:



Ciro Alexander Parra León.
CC: 74.348.141 de Miraflores
Cel.: 3103318001
Correo: cialpale@gmail.com

Miraflores, 27 de abril de 2026

ALCALDIA MUNIIPAL DE MIRAFLORES BOYACA

NIT 800029660-1

DEBE A

CIRO ALEXANDER PARRA LEÓN

CC. 74.348.141

La suma de _____ \$ 3.000.000

SON: TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE.

Por concepto de: primer pago de contrato de prestación de servicios No. 077, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO – TIC Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ".

Atentamente

Ciro Alexander Parra León
CC. 74.348.141 de Miraflores

RAZÓN SOCIAL :	CIRO ALEXANDER PARRA LEON
IDENTIFICACIÓN:	CC-74348141
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-09
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-13
FECHA DE PAGO:	2026-04-09
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36681512
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36681512
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 499.100	\$ 499.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/05/2026
----------------------------------	------------